

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S.A. GRANSUCPSOL
CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Rocafuerte en las calles Vélez 556 entre García Avilés y Boyacá, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "GRANDA SUAREZ CREATION POWER & SOLUTIONS S.A. GRANSUCPSOL" de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de las siguientes personas: la señora, propietaria de 400 acciones Silvia Beatriz Gonzales Restrepo; y, el señor Ney Bernardo Restrepo Alvarado, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una. También se encuentra presente el señor Robert Barzola García, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta el señor, Ney Bernardo Restrepo Alvarado como Presidente ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretaria la señora, Silvia Beatriz Gonzales Restrepo Gerente de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Comprobado así el quórum legal, la Secretaria de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, el mismo que es de US\$ 800.00 dólares, representado por los accionistas asistentes que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Dos) Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Tres) Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015; y,

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016, y fijar su retribución.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Pide la palabra el Comisario de la compañía, y da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico de 2015, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve:

Presidente ad-hoc de la Junta termina su exposición y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar al señor Robert Barzola García como Comisario para el ejercicio 2016, cuya retribución será fijada por la Junta General de la compañía".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Secretaria dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la sesión concede un receso para la redacción de este acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas.


Ney Bernardo Restrepo Alvarado
Presidente ad-hoc de la Junta


Silvia Beatriz Gonzales Restrepo
Secretaria de la Junta


Robert Barzola García
Comisario